

EL FARO DE LA JUVENTUD

SEMANARIO CATÓLICO DE CARTAGENA

con censura
eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año IV EN CARTAGENA. 0 50 PTAS.
PROVINCIAS, UN AÑO 6'00
Número suelto: 10 cts.

Cartagena 30 de Octubre de 1920

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE S. DIEGO, 3 y 5
REDACCIÓN:

Esquelas y anuncios a precios según tarifa.
Convencionales a Bancos y Sociedades
Toda la correspondencia y giros al Administrador

Núm 56

PAGO ADELANTADO

A nuestro amadísimo Prelado

Bien venido seais, señor, a vuestra silla titular. El pueblo que os ama y os venera y que siempre ansía teneros cerca, también en no pequeña parte os ofrece por nuestra mediación el homenaje y la adhesión por la alta representación que ostentáis de Pastor de la Iglesia de Cartagena.

Al teneros entre nosotros y dedicaros este nuestro filial y respetuoso saludo, os deseamos la más grata estancia y os pedimos vuestra bendición paterna para esta Ciudad y para esta humilde Redacción que edita "EL FARO

DE LA JUVENTUD" semanario netamente católico que alerta vive para defender los intereses de la Iglesia y de la fe religiosa y que hace firmes protestas de amor y sumisión al Prelado y a todas las autoridades eclesiásticas y que desea ser paladín, defensor inflexible de la verdad y la justicia como también acicate y propugnador del error y de la corrupción en todos sus órdenes y en todas sus manifestaciones, y desea vivir dentro de las más puras normas y disposiciones de nuestra Santa Madre la Iglesia católica, apostólica, romana.

A los católicos

¡MEDITEMOS!

Ahora, que se avecina un nuevo período electoral y que el desacreditado régimen parlamentario nos ofrecerá sus frutos desabridos y amargos, tal vez emponzoñados y de muerte, está en su punto que hagamos un llamamiento a los católicos, a los netamente católicos, limpios de toda mancha liberalizante, para que mediten, puesta su mano en el corazón y su corazón en Dios, si es llegado el momento de unirse y de arremeter contra los políticos y negociantes que han traído el mundo al estado de anarquía e impiedad en que vivimos. Nuestros deberes y nuestro propio interés son un imperativo categórico que nos lleva a realizar esta labor, en la medida de nuestras fuerzas, con tal entusiasmo y tales energías, como si de nosotros solamente dependiera la restauración del espíritu del bien en la vida de los pueblos.

Solo restaurando en Cristo las costumbres políticas, tan viciadas y corrompidas, podrá España salvarse.

Y esta pureza de costumbres, esta infección del espíritu cristiano no podemos nosotros, los católicos, esperarla de los hombres que nos vienen gobernando. ¿Qué puede esperarse de hombres en quienes no resplandecen la templanza, la sobriedad, la justicia? ¿Qué de agrupaciones políticas en las que imperan los egoísmos y las codicias, de espaldas siempre a la moral

pública y al bien de los pueblos? ¿Qué esperar de doctrinas y teorías que después de arrancar de los corazones de los padres, de los obreros, el santo temor de Dios y la esperanza de la vida eterna, pretenden tenerlos sometidos a perpetua esclavitud y apartados del festín de concupiscencias en que unos pocos, los teorizantes y propagadores de tales doctrinas, se embriagan?

No Precisa arrojar del templo de las leyes a los que lo profanan, auteponiendo la satisfacción de sus apetitos a los preceptos de la ley divina; a los que se hacen sordos a aquel tierno mandato del Salvador: *Ambos los unos a los otros; haced bien a nuestros hermanos y hasta a vuestro enemigo...* Es necesario que la facultad de legislar y el gobierno de los pueblos vaya a manos de hombres modestos y humildes, justos y fuertes contra sus propias pasiones, de hombres templados en la sobriedad y en el sacrificio de sí mismos, de hombres, en fin, religiosos y temerosos de Dios, pues como dice Montesquieu: *«Aún cuando fuese indiferente a los súbditos tener una religión, no lo es ciertamente con respecto a los gobiernos... Un príncipe que ama la religión y la teme, es un león que acaricia a quien lo trata; un príncipe que la mira con desdén y la odia, es una bestia salvaje que muerde la cadena que le impide arrojarse sobre el pasajero. Un príncipe que no tiene religión es aquel animal espantable que no siente su libertad sino cuando muere y devora.»*
Y hay que reconocer que los gober-

nantes aun aquellos que se tienen por católicos, carecen de religión, porque no la practican. Si gobernasen con el corazón puesto en las enseñanzas del Evangelio sería muy otro el estado social del mundo y muy particularmente el de nuestra España. Ya en el siglo de San Agustín escribía cosa que tan bien cuadra a nuestro tiempo: *«Los hombres serían felices si vivieran todos según el Evangelio; la tierra se parecería al cielo, la felicidad de la vida presente conduciría a la felicidad de la vida futura; pero porque unos se contentan con escuchar su doctrina sin practicarla y porque otros la desprecian, los siervos de Cristo tienen precisión de vivir bajo un gobierno malo que tolera si necesario es, los más grandes delitos.»* ¡Meditemos!

Las Golondrinas

Ellas cruzan de los mares el ancho espejo tendido; ellas levantan su nido en nuestros blancos hogares. Ellas rizan agrupadas las diademas de sus plumas, y rompen las densas brumas en magníficas bandadas. Ellas cantan cuando arde el rojo sol en la tierra; ellas gimen cuando cierra sus tristes ojos la tarde. Ellas adornan sus alas del alba al primer destello; tienen muy blanco su cuello, tienen muy negras las alas. Ellas al morir la luz horan con eco doliente; ellas besaron la frente de Jesucristo en la Cruz. Son las aves peregrinas que a Dios levantan el vuelo; las aves santas del cielo; !!! las obscuras golondrinas !!!

Siempre viva

Para el señor Alcalde

No dejó de agradarnos su programa en el que veíamos entusiasmo y actividad, pero van pasando los días sin que podamos comprobar que aquel se realice. El alumbrado mejora paulatinamente, pero las calles siguen como siempre intransitables, imposibles y sucias; las bocas del alcantarillado a faltas de puertas, infectando al pobre pueblo con sus nauseabundos olores.

Las fuentes están secas, las colas en las panaderías, tan numerosas como antes, las subsistencias por las nubes agotando los bolillos, y como resulta que estamos acostumbrados a escuchar tanta promesa, que de haberse cumplido a buen seguro que hasta en Jauja nos habrían tenido que envidiar, sos-

pechamos, desgraciadamente que esta vez será una más en la que tendremos que contentarnos con las esperanzas que habíamos formado.

Los jardines faltos de flores y con exceso de abandono, son una muestra palpable del desamparo en que viven. Todo cuanto existe en Cartagena corre la misma suerte porque todos esperamos siempre... siempre que se cumpla la última promesa. ¿Ya que las del señor Fernández caerán en vacío... pasará así también con las del señor de Lamo? ¡¡Esperamos!!

Interesa a V. vea en 4.ª plana anunciantes.

Los encantos del Progreso

La pena de muerte y su abolición

¿Cuántas veces habremos escuchado estas palabras, que llevan envuelto un sentimiento de humanidad muy noble y muy generoso!

Algunos pueblos se apresuraron a dar cumplimiento a este deseo de los hombres, pero los que pedían con más fuerza aquella abolición, son los primeros en sembrar la tierra de cadáveres y de víctimas inocentes.

Ningún reo debía ser ejecutado, un hombre no tiene derecho a disponer de la vida de los demás—decían—pero hemos de entender con esto que sólo a la justicia querían referirse. Hoy aquellos que llevaban en su programa este lema, entienden que pueden matar a quien les estorbe sin acordarse que con este proceder hay entre sus predicaciones y en su conducta una contradicción que pone de manifiesto la falsedad de su doctrina. La justicia, el poder legalmente constituido, no puede condenar a ningún culpable, pero ellos en cambio tienen derecho a decretar a su antojo este castigo y, cobardemente, pregonan su condición ruin y villana.

Preparando la huelga de los encargados de cumplir la justicia, creyeron haber ultimado su propósito, así tendrían asegurada su vida los que traidoramente se prestarán a realizar los crímenes y los asesinatos que diariamente visten de luto a la sociedad.

Si pretendemos que a pena de muerte sea abolida, porque nos horroriza un espectáculo de esta naturaleza, ¿por qué no sentimos este horror cuando condenamos vilmente a los que no quieren someterse al yugo del tirano?

¿Por qué no sentimos esos escrúpulos cuando se condena a los que no hicieron más daño que desafiar el peligro para cumplir honradamente con su deber?

¿Acaso estos hombres no son hermanos nuestros?

¿Por qué se protesta escandalosamente poniendo el grito en el cielo, cuando creen limitada su libertad de obrar. ¿O estamos obligados todos los habitantes del mundo, a seguir a esa mesnada que ha monopolizado la pena de muer-